



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1998/490
10 de junio de 1998
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

CARTA DE FECHA 8 DE JUNIO DE 1998 DIRIGIDA AL PRESIDENTE
DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE
DE ETIOPÍA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de transmitirle un resumen del comunicado de prensa emitido por el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Democrática Federal de Etiopía en relación con un segundo ataque aéreo perpetrado el 5 de junio de 1998 por las autoridades de Asmara contra objetivos civiles, entre ellos escuelas, de la ciudad de Makelle, capital del estado regional de Tigray, en Etiopía. También tengo el honor de adjuntar una declaración de prensa formulada por el Sr. Seyoum Mesfin, Ministro de Relaciones Exteriores de Etiopía y Jefe de la delegación de Etiopía al 68° período de sesiones del Consejo de Ministros de la Organización de la Unidad Africana, celebrado en Uagadugú.

Le agradecería que hiciera distribuir la presente carta y sus anexos como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Duri MOHAMMED
Embajador
Representante Permanente

ANEXO I

Comunicado de prensa emitido por el Ministerio de Relaciones
Exteriores de Etiopía el 6 de junio de 1998

El 5 de junio de 1998, aproximadamente a las 17.00 horas, las autoridades eritreas llevaron a cabo una segunda incursión aérea contra la ciudad etíope de Makelle y atacaron objetivos civiles en dos ocasiones, entre ellos una escuela primaria. Esa brutal acción ocasionó 44 muertos y 135 heridos, entre ellos niños. El ataque aéreo fue premeditado y tuvo el objetivo evidente de provocar el terror en la población civil, ya que se efectuaron dos bombardeos, el primero contra una escuela y el segundo contra una multitud que prestaba asistencia a las víctimas.

Las autoridades eritreas provocaron estas hostilidades cuando ocuparon territorio etíope y rechazaron una recomendación presentada por los mediadores que habían intentado aplacar las tensiones a que dio lugar la agresión eritrea. Entre las principales medidas contenidas en la propuesta formulada por los Estados Unidos de América y Rwanda, con el apoyo de la reunión, del Consejo de Ministros de la Organización de la Unidad Africana, celebrada en Uagadugú, cabe señalar la retirada de las fuerzas invasoras eritreas del territorio etíope, la desmilitarización de toda la frontera común entre ambos países y la celebración de negociaciones pacíficas sobre las reclamaciones territoriales antagónicas. Etiopía ha aceptado plenamente dicha recomendación, en tanto que las autoridades eritreas hablan de la desmilitarización en términos vagos y han optado por la agresión, lo cual obliga a Etiopía a colocarse en una situación de hostilidades que tendrá consecuencias seguramente más desastrosas para las autoridades eritreas.

Cuando las autoridades de Asmara iniciaron esta acción incivilizada, Etiopía ordenó que la Embajada de Eritrea en Addis Abeba redujera a tres el número de sus funcionarios diplomáticos y se cerciorara de que el resto abandonara Etiopía a más tardar al mediodía del domingo 7 de junio de 1998. Dicha orden se impartió el 5 de junio de 1998, debido a lo cual los eritreos tuvieron 48 horas para cumplirla.

ANEXO II

Declaración de prensa formulada el 6 de junio de 1998 por el
Ministro de Relaciones Exteriores de Etiopía y Jefe de la
delegación de Etiopía al 68º período de sesiones del Consejo
de Ministros de la Organización de la Unidad Africana

Etiopía ve con orgullo y admiración la función desempeñada por la Organización de la Unidad Africana (OUA) y su mecanismo para prevenir, afrontar y resolver conflictos, sus esfuerzos por liberar a África del flagelo de los conflictos y sus incansables gestiones por lograr la paz y la estabilidad en el continente.

Cabe recordar que el Órgano Central y el Consejo de Ministros celebraron períodos extraordinarios de sesiones consecutivos los días 4 y 5 de junio de 1998, con el propósito de analizar el conflicto que ha surgido entre Etiopía y Eritrea. La preocupación que se expresó y los esfuerzos que se realizaron durante esos dos períodos de sesiones por elaborar una recomendación viable demostraron con claridad el gran sentido de la responsabilidad que tiene África y su determinación de resolver todos los conflictos de nuestro continente por medios pacíficos. Al mismo tiempo, observamos con profundo pesar la angustia y el dolor que este conflicto ha provocado en los Estados miembros de la OUA. Y lo cierto es que se trata de un conflicto impuesto a Etiopía como resultado de la agresión manifiesta de Eritrea contra nuestro territorio.

Después de prolongadas deliberaciones celebradas sobre el asunto en su período extraordinario de sesiones, el Consejo aprobó una resolución constructiva y formuló un llamamiento en que se exhortaba a ambas partes a poner fin simultáneamente a todas las hostilidades y a aceptar y aplicar las recomendaciones de los mediadores. La delegación de Etiopía a ese período extraordinario de sesiones aceptó ese noble llamamiento con gratitud y se comprometió plenamente a cumplirlo. Al mismo tiempo, el 4 de junio de 1998, el Gobierno de la República Democrática Federal de Etiopía anunció que respaldaba plenamente y aceptaba el conjunto de recomendaciones presentado por los mediadores. El Gobierno de la República Democrática Federal de Etiopía estima que dichas recomendaciones constituyen mucho más que una propuesta de cesación del fuego y que son la base para lograr una solución duradera de la controversia fronteriza.

Sin embargo, el Gobierno de Eritrea ha continuado sus provocaciones y se ha negado a aceptar el conjunto de recomendaciones. Por otra parte, ha optado por intensificar el conflicto y convertirlo en una guerra total, de cuyas consecuencias será plenamente responsable.

En este momento, está claro y es indudable que la próxima jugada corresponde al Gobierno de Eritrea. Si está interesado en la paz, es imprescindible que el Gobierno de Eritrea acepte el conjunto de recomendaciones de los mediadores y preste atención inequívoca al llamamiento formulado por el Consejo de Ministros de la OUA.

Por consiguiente, el Gobierno de la República Democrática Federal de Etiopía insta a los Estados miembros de la OUA y a la comunidad internacional en general a persuadir al Gobierno de Eritrea a que ponga fin a su actitud intransigente y demuestre que está dispuesto a resolver el conflicto por medios pacíficos aceptando de inmediato y sin condiciones las recomendaciones de los mediadores.